

CIRCULAR N° 1

San Juan,.....de..... de 2019.
REF.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2019.

OBRA: Ejecución de 24 viviendas
Lote Hogar “Pampa Vieja”–

Ubicación: calle Varas s/n° y Ruta 40
Pampa Vieja Dpto.: Jáchal

PREGUNTA N° 1

Artículo N° 31: Anticipo Fondos: Importe del Anticipo de fondo?

RESPUESTA N° 1

ARTICULO N° 31: ANTICIPO DE FONDOS

Se otorgara al Contratista de la obra, en carácter de “Anticipo de Fondos”, un importe equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato, el que se hará efectivo antes del inicio de las obras.

Anticipo de Fondos=Monto del contrato x 5%.

Este monto deberá garantizarse en alguna de las formas y condiciones establecidas en el ARTICULO N° 15:” REQUISITOS Y FORMA DE GARANTIAS DE LA PROPUESTA”, y se amortizará por los certificados de obra a emitirse, aplicándose a su monto nominal un descuento y porcentual igual al del anticipo.

Previamente, el contratista debe constituir garantías por igual importe, con avales (seguro de caución garantía hipotecaria) a entera satisfacción de la repartición, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes.

El monto anticipado deberá amortizarse mediante los certificados de obra a emitirse, a cuyos importes nominales se les aplicará un descuento porcentual igual al del anticipo (5%). En tal sentido, la repartición extenderá las constancias necesarias para que el Contratista pueda deducir, mensualmente, el importe de la garantía presentada.

PREGUNTA N° 2

Artículo N° 17: inciso "d" Curva de Inversiones:

"d) Curva de Inversiones, con indicación de los porcentajes e inversiones (mensuales y acumuladas). Debiendo mantenerse dentro de la banda admisible indicada.

RESPUESTA N° 2

Artículo N° 17: inciso "d" Curva de Inversiones:

"d) Curva de Inversiones, con indicación de los porcentajes e inversiones (mensuales y acumuladas).

PREGUNTA N° 3

Artículo 58: Contratación: ARTICULO N° 58: CONTRATACIÓN ¿Cantidad de personas a contratar y rango de la contratación. Difiere número de personas a contratar en el artículo.

RESPUESTA N° 3

A los efectos de desarrollar diversas tareas dispuestas por la DPLH, el Contratista contratará por el periodo de ejecución de la obra y a su exclusivo cargo, tres (3) personas en tareas que la Dirección Provincial del Lote Hogar indique.

Cumplirá las funciones, destinos y horarios que determine la Dirección Provincial del Lote Hogar, bajo cuya dependencia y control se desempeñarán.

Las condiciones del contrato incluirán:

Duración: Periodo de ejecución de las obras.

Monto Mensual:

. 2 adm. x \$ 8.000 Pesos ocho mil neto cada uno, abonado del 1 al 10 de cada mes.

. 1 prof. x \$ 12.000 Pesos doce mil neto, abonado del 1 al 10 de cada mes

Seguros: Los mismos que el contratista prevea para el personal de la inspección.

Aportes provisionales: De acuerdo a la legislación vigente.

Cobertura médica y asistencial: La que el Contratista disponga para su profesional.

PREGUNTA N° 4

Cómputo y presupuesto. Ítem: Documentación Final de Obra: **Hay algún porcentaje mínimo estipulado en referencia a la cotización de dicho ítem en referencia al valor de la oferta presentada.**

RESPUESTA N° 4

NO

PREGUNTA N° 5

Artículo N° 16 inciso "d" ¿Los formularios 10 y 11 deben ser firmados o expedidos por personal del Lote Hogar?

RESPUESTA N° 5

NO

PREGUNTA N° 6 y 7

Nomenclatura: **La nomenclatura que hace referencia en la página 3, no se encuentra en el programa web de la Dirección de Geodesia y Catastro San Juan**

PREGUNTA N° 6 y 7

Se adjunta el diseño grafico, según la Dirección de Geodesia y Catastro la NC N° 18-42-290770

PREGUNTA N° 8

En e plano de estructura figura el tanque de reserva con unas estructura de hormigón armado con cerramiento de mampostería mientras que en el plano sanitario el tanque figura apoyado en una loza sobre una sola columna de soporte. ¿Cual variante se toma?

RESPUESTA N° 8

Tener en cuenta Plano de Estructura.

Notas Aclaratorias:

1. Instalación de Agua Fría y Caliente con Termo FUSION.
2. Termo Tanque Eléctrico de 55 Lts.
3. Muros exteriores serán terminados con Salpicado Plástico Impermeable de color (Salpicres), sobre revoque grueso fratasado
4. Puerta de Baño abertura DERECHA.
5. Dinteles Interiores de 0.20 mts.

6. Revestimiento Cocina según Planilla de terminaciones

7. Instalación Eléctrica.

- Pilastras: Serán de H° A° del tipo individual, es decir una por casa y en la parte posterior de las mismas se colocaran las cajas de protección.
- Cajas de Protección: Serán del tipo estanco de chapa aprobada con burlete de goma color negro de 2 a 4 polos.
- Acometidas: Serán Subterráneas la misma se realizara de acuerdo a plano aprobado y conforme a lo que reglamentación vigente de la AEA.

SAN JUAN, 02 de Octubre de 2019.-